

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1098/09 se admite al Lic. Emilio Garbino Guerra en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"El fenómeno del tiempo en Husserl: ¿Sensibilidad y afectividad como regiones originarias? Acceso a la temporalidad, su sentido y su experiencia"*, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de abril de 2015, el citado Doctorando, presenta su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado Dra. Carolina Scotto, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA al Lic. Emilio Garbino Guerra como alumno de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, 04 MAY 2015

RESOLUCIÓN N° 0506

ef.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES